



VISTO: El expediente CD N° 658/2018 "S/PROYECTO OBRA: PLANTA POTABILIZADORA DE AGUAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AÑELO"

Y;

CONSIDERANDO:

Que el presente Proyecto, corresponde a la ampliación y re adecuación des sistema de producción de agua potable a la localidad de Añelo.

Que el desarrollo y crecimiento explosivo de la localidad de Añelo, generado principalmente por la intensa actividad petrolera, está provocando un elevado incremento poblacional el cual produce una demanda instantánea de agua que no puede satisfacerse con el actual sistema.

Que luego de analizar las posibles soluciones a la emergencia en forma conjunta con el Ente provincial de una captación e instalación de plantas modulares de potabilización, que permitan incorporar en el corto plazo un caudal de agua que permita cubrir con la demanda existente.

Que la obra ya ha sido aprobada por el EPAS y autorizado el financiamiento Fiduciaria Neuquina S.A.

Que la Comisión de Planificación y Hacienda Y presupuesto han tratado conjuntamente el presente expediente y emitido su Despacho por mayoría de los integrantes. -

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE AÑELO SANCIONA CON
FUERZA DE ORDENANZA:**

ARTICULO N°1: APRUÉBESE, la Obra denominada "PLANTA POTABILIZADORA DE AGUAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AÑELO", que, como anexo, forma parte de la presente.

ARTICULO N° 2: APRUEBESE, el monto de \$17.044.140,00 (pesos diecisiete millones cuarenta y cuatro mil cientos cuarenta con cero centavos), para dar cumplimiento a la obra mencionada en el artículo anterior a la presente, la cual será financiada por Fiduciaria Neuquina S.A

ARTÍCULO 3º: REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese una vez cumplido archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Añelo, en Sesión Ordinaria N°11, del 22 de Noviembre del 2018, consta en **Acta N°210.-**


Rosanna L. Viano
Secretaria Parlamentaria
Honorable Concejo Deliberante
AÑELO - NEUQUÉN




Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Añelo - Neuquén